

Número 2147

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 443/1990, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Joaquín Ortega Parra, en representación de Banco de Santander, S.A., contra Francisco Díaz Rituerto y esposa, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y Mangacar, S.A., en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados a los demandados:

Ford Fiesta, matrícula MU-5003-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Ford Fiesta, matrícula MU-5004-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Ford Fiesta, matrícula MU-5002-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Ford Fiesta, matrícula MU-5001-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Ford Fiesta, matrícula MU-5000-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Renaut R5, matrícula MU-9621-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Renaut R5, matrícula MU-9622-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Renaut R5, matrícula MU-9623-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Renaut R5, matrícula MU-9624-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Renaut R5, matrícula MU-9625-AJ, tasado en 500.000 pesetas.

Furgoneta mixta Volkswagen, MU-9004-AD, tasada en 580.000 pesetas.

Furgoneta mixta Nissan-Van, MU-9720-AH, tasada en 550.000 pesetas.

Opel Corsa 1,2 LS, matrícula MU-1076-AK, tasado en 565.000 pesetas.

Opel Corsa 1,0 LS, matrícula MU-1079-AK, tasado en 520.000 pesetas.

Opel Corsa City, matrícula MU-1077-AK, tasado en 470.000 pesetas.

Opel Corsa City, matrícula MU-1078-AK, tasado en 470.000 pesetas.

Furgón mixto Suzuki, matrícula MU-3747-AK, tasado en 670.000 pesetas.

Furgón mixto Suzuki, matrícula MU-3746-AK, tasado en 670.000 pesetas.

Furgón mixto Suzuki, matrícula MU-3591-AK, tasado en 500.000 pesetas.

Moto Suzuki-Lido, matrícula MU-3590-AF, tasada en 75.000 pesetas.

Furgón mixto Suzuki, matrícula MU-3589-AK, tasado en 500.000 pesetas.

Furgón mixto Suzuki, matrícula MU-6206-AF, tasado en 500.000 pesetas.

Opel Kadett, 2,6 SV, matrícula MU-2694-AJ, tasado en 755.000 pesetas.

Opel Kadett, matrícula MU-2683-AJ, tasado en 755.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, 21-4.º, Palacio de Justicia el próximo día 5 de junio de 1992, a las 10'30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.— El tipo del remate será de 12.580.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el veinte por ciento del tipo del remate.

3.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.— Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.— Para el supuesto de que resultare primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de julio de 1992, a las 10'30, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de septiembre de 1992, a las 10'30, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Cartagena, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.— El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 2510

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto en este Juzgado en los autos de declarativo-menor cuantía, número 1.059-C/88, promovidos por don José Asunción Martínez, contra don Pedro Borja Sánchez, tenía su domicilio en Cabezo de Torres, Rambla del Carmen, s/n., actualmente en paradero desconocido, se ha acordado citar a dicho demandado, para que el próximo día dieciséis de marzo, y hora de las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle confesión judicial, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado confeso y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en legal forma, a todos los fines dispuestos, al demandado don Pedro Borja Sánchez, libro y firmo la presente en Murcia, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—El Secretario, Alejandro Sánchez Martínez.